



FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 55-2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PODA DE ÁRBOLES
DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO" 1RA VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 22 (veintidós) del mes de agosto del año 2025, siendo las 13:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 55-2025 "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Jardines y Poda de Árboles de los Inmuebles del Sistema DIF Jalisco" 1ra Vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 06 (seis) de agosto del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 55-2025 "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Jardines y Poda de Árboles de los Inmuebles del Sistema DIF Jalisco" 1ra Vuelta

2.- El día 14 (catorce) del mes de agosto del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Arq. Alhelí G. Rubio Villa, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 18 (dieciocho) de agosto del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- MULTIPROVEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.



Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen realizado por la Arq. Alhelí G. Rubio Villa Jefa del Departamento de Mantenimiento Representante del Área Requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la convocatoria de la **LPLSC 55-2025 “Contratación de Servicio de Mantenimiento de Jardines y Poda de Árboles de los Inmuebles del Sistema DIF Jalisco” 1ra vuelta**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				Multiprovedora Cordaez S. de R.L. de C.V.		Jams Integra VT S.A. de C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	10	Servicio	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 1,707.20 m2, en el inmueble: CADI Num. 8, ubicado en C. Batalla de la trinidad # 3090 Fracc. Revolución, Tlaquepaque, Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas, acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y sera almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y sera pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotografica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitacora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	X		X	
2	10	Servicio	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,283.90 m2, en el inmueble: Centro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, ubicado en Pase del Torreón #5000, Col. Colinas de San Javier (dentro del parque Colomos) Gdl, Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas, acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y sera almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y sera pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotografica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitacora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	X		X	



3	10	Servicio	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 9,668.30 m2, en el inmueble: Centro de Día Bugambilias, Ubicado en Boulevard Bugambilias #2500, Fracc. Bugambilias, Zapopan, Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarasca. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas, acopio, acarreo interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotografica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	X		X	
4	10	Servicio	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,434.00 m2, en el inmueble: Centro 100 Corazones, Ubicado en Valle de Atemajac # 2458, Jardín Real, Zapopan, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarasca. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas, acopio, acarreo interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotografica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	X		X	
5	10	Servicio	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 3,694.90 m2, en el inmueble: Centro de Atención a la Mujer, sus Hijos e Hijas, Estancia Temporal (CAMHETI), Ubicado en Tlaquepaque de Zúñiga, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarasca. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas, acopio, acarreo interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotografica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	X		X	



6	10	Servicio	SERVICIO quincenal de jardineira para el mantenimiento integral de areas verdes en una extension aproximada de 1,750.20 m2, en el inmueble: Casa Hogar para Personas en Situación de Calle, Ubicado en C. Emilio Barroza #1675, Col. El Mirador, Gdl, Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y arboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineacion de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminacion de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarasca. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicacion de sustancias quimicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicacion de sustancias quimicas para el control de plagas animales a traves de diferentes sistemas de deteccion y erradicacion de ratos, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten arboles y plantas. acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de proteccion durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecucion de los trabajos es del proveedor, y sera almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecucion de los trabajos y seran retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, seruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecucion. NOTA: El servicio se realizara cada 15 dias durante 5 meses y sera pagado mensualmente previa presentacion de reporte con memoria fotografica mensual; validada y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitacora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que seran necesarios para la presentacion de las facturas correspondientes.	X		X	
7	10	Servicio	SERVICIO quincenal de jardineira para el mantenimiento integral de areas verdes en una extension aproximada de 388.60 m2, en el inmueble: Centro de Capacitacion para el Trabajo San Juan Bosco (UNI 3). Ubicado, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y arboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineacion de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminacion de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarasca. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicacion de sustancias quimicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicacion de sustancias quimicas para el control de plagas animales a traves de diferentes sistemas de deteccion y erradicacion de ratos, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten arboles y plantas. acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de proteccion durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecucion de los trabajos es del proveedor, y sera almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecucion de los trabajos y seran retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, seruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecucion. NOTA: El servicio se realizara cada 15 dias durante 5 meses y sera pagado mensualmente previa presentacion de reporte con memoria fotografica mensual; validada y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitacora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que seran necesarios para la presentacion de las facturas correspondientes.	X		X	



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS					
RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES			
		MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		JAMS INTEGRA V.T. S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
5	ANEXO 5 BIS – Propuesta Económica USB	X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas <i>(Cuando aplique)</i>	N/A			
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio		X	X	
11	Constancia de Visita de Campo <i>(Cuando aplique).</i>	X		X	
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X		X	
14	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	X		X	
15	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X		X	
16	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante INFONAVIT	X		X	



17	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X		X		
18	2 contratos de mantenimiento de áreas verdes, pétreas, jardineras y macetones, con vigencia de menos de 2 años		X	X		
19	Formato DC-3, constancia de competencias o habilidades laborales		X	X		
20	Permiso de la Secretaría del medio ambiente y desarrollo territorial SEMADET para recolección de residuos de manejo especial, ya sea a nombre del licitante o carta de respaldo de la empresa que retirara los residuos.		X	X		
21	Carta de acreditación de la infraestructura técnica y humana con la que contara para realizar este servicio, señalando de forma clara y detallada la descripción y actividades del puesto de cada uno de los trabajadores, organigrama, así como las maquinarias a utilizar cada uno de los trabajos		X	X		
22	Presentar ficha técnica de la maquinaria que utilizaran		X	X		
23	Presentar carta compromiso de que los trabajos se realizaran en el tiempo y forma establecido en bases	X		X		
24	Presentar carta compromiso de que el licitante se compromete a entregar un reporte mensual de los trabajos realizados, que contenga fotografías, bitácora de mantenimiento quincenal en la que se plasmen las actividades realizadas.	X		X		



ASPECTOS ECONOMICOS				Jams Integra VT S.A. de C.V.	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	10	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 1,707.20 m2, en el inmueble: CADI Num. 8, ubicado en C. Batalla de la trinidad # 3090 Fracc. Revolución, Tlaquepaque, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	2,965.50	29,655.00
2	Servicio	10	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,283.90 m2, en el inmueble: Centro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, ubicado en Pase del torreon #5000, Col. Colinas de San Javier (dentro del parque Colomos) Gdl, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	3,799.43	37,994.30
3	Servicio	10	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 9,668.30 m2, en el inmueble: Centro de Día Bugambillas, Ubicado en Boulevard Bugambillas #2500, Fracc. Bugambillas, Zapopan, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	15,860.18	158,601.80



4	Servicio	10	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,434.00 m2, en el inmueble: Centro 100 Corazones, Ubicado en Valle de Atemajac # 2458, Jardín Real, Zapopan, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. acopio, acarreo interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	4,041.45	40,414.50
5	Servicio	10	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 3,694.90 m2, en el inmueble: Centro de Atención a la Mujer, sus Hijos e Hijas, Estancia Temporal (CAMHET), ubicado en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. acopio, acarreo interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	6,118.01	61,180.10



6	Servicio	10	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 1,750.20 m2, en el inmueble: Casa Hogar para Personas en Situación de Calle, Ubicado en C. Emilio Barrera #1675, Col. El Mirador, Gdl. Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles, Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarasca. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas, acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs, debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus relaciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	2,934.72	29,347.20
7	Servicio	10	SERVICIO quincenal de jardinería para el mantenimiento integral de áreas verdes en una extensión aproximada de 388.60 m2, en el inmueble: Centro de Capacitación para el Trabajo San Juan Bosco (UNI 3). Ubicado, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (cesped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarasca. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas, acopio, acarreo interior y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (NO INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs, debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales y desperdicios, herramienta, equipo y sus relaciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses y será pagado mensualmente previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	659.42	6,594.20
Monto cotizado				SUBTOTAL	363,787.10
				IVA	58,205.93
				TOTAL	421,993.04
				SUBTOTAL	363,787.10
				IVA	58,205.93
Monto adjudicado				TOTAL	421,993.04

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integral el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 55-2025 "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Jardines y Poda de Árboles de los Inmuebles del Sistema DIF Jalisco" 1ra Vuelta** se resuelve a adjudicar al licitante **JAMS INTEGRA VT S. DE C.V.** por un monto de **\$421,993.04 (Cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y tres (pesos 04/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - Al licitante **MULTIPROVEDORA CORDAEZ S DE R.L. DE C.V.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con la entrega de los siguientes documentos: 2 contratos de mantenimiento de áreas ver con vigencia mínimo de 2 años, formatos DC-3, permiso de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET para recolección de residuos, carta de acreditación de la infraestructura técnica y humana para señalar de forma detallada la descripción y



actividades del puesto de cada uno de los trabajadores y maquinaria que utilizaran para llevar acabo los servicios requeridos, establecidos como obligatorios en el punto 5.4, 5.5 del anexo 1, por lo tanto queda descalificado. Esto con fundamento en el punto 6.1.13 y 6.2.2 de la convocatoria.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en los puntos 12 y 13 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **13:40** horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ARQ. ALHELÍ G. RUBIO VILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
COORDINADOR DE PROYECTOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN